Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por CRUZ PANTA Paola Aracely FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Piura
Motivo: Por encargo
Fecha: 14.06.2022 12:58:45 -05:00

Piura, 14 de Junio del 2022

OFICIO N° D000205-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU

SEÑOR:
ROBERTH VIDAL OLEMAR TÁVARA
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA PIURA
CA. SAN IGNACIO DE LOYOLA N 300 2DO PISO (CIPCA OF MCLCP),PIURA-PIURA-CASTILLA

Asunto : INFORMAR ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA ATENCIÓN DE CASOS IDENTIFICADOS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC) PIURA.

Referencia : **a) OFICIO Nº 15-2022-CTVC/PIU**
b) OFICIO Nº 16-2022-CTVC/PIU
c) INFORME N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-LGM
d) INFORME N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-AAC

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que la Unidad Territorial de Piura del Programa Nacional de Alimentacion Escolar Qali Warma PNAE QW en atención al documento de la referencia a), ha realizado las acciones de coordinación y verificación con el personal de campo, en relación a los casos alertados por su representada.

Por lo cual alcanzo a su despacho los informes de la referencia **c) y d)** suscritos por las Monitores de Gestión Local respecivamente y visados por la Coordinadora Técnica, que contienen la respuestas a los puntos críticos identificados en el **Caso N°45, y Caso N°67**. Así también el personal de campo dará seguimiento a los compromisos asumidos.

Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

PAOLA ARACELY CRUZ PANTA
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica** e ingresando la siguiente clave: **T5WTU1Y**

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Firmado digitalmente por GOMEZ MORALES Lulu Del Socorro FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.06.2022 10:30:51 -05:00

Piura, 13 de Junio del 2022

INFORME N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-LGM

Para	:	**PAOLA ARACELY CRUZ PANTA** UNIDAD TERRITORIAL PIURA
Asunto	:	INFORMAR ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N.º 0045 DEL CTVC SUSCITADA EN LA IE 14773 DEL NIVEL PRIMARIA-SITUADA EN EL DISTRITO VICHAYAL, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO PIURA..
Referencia	:	a) OFICIO Nº 0015-2022-CTVC/PIURA b) Caso Nº 0045- 2022-CTVC/PIU
Fecha Elaboración:		Piura, 12 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informar respecto a la alerta reportada por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) en la IE 14773 del nivel primaria con CM 0349761, del Distrito Vichayal, provincia de Paita.

I. ANTEDENTES:

Mediante **OFICIO Nº 0015-2022-CTVC/PIURA**, remitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el día **18/05/22**, hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 14773 del nivel primaria con CM 0349761, respecto a la alerta **CASO Nº 0045-2022-CTVC/PIU** con fecha de ocurrencia **07/04/2022** y sobre la identificación de 02 puntos crítico acuerdo al siguiente detalle:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. El miembro del CAE refirió que, en la I.E. existían 348 niños matriculados, sin embargo, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N°48394 de la primera entrega, el programa atenderá solo a 337 usuarios, existiendo un faltante de raciones para 11 usuarios.

2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO. El miembro del CAE manifestó que, dado que existe un déficit de raciones para 11 usuarios, y de acuerdo a la realidad en la cantidad de alumnos y distribución realizada, la cantidad de productos que le correspondía a cada usuario del programa se vio disminuida.

II. BASE NORMATIVA:

- Normas para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 083 – 2019 – MINEDU del 11/04/2019.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Firmado digitalmente por CRUZ PANTA Paola Aracely FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.06.2022 09:42:15 -05:00

- Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RDE N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW.

- Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW.

- Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobado mediante RDE Nº D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

- DIRECTIVA N° 001- 2021-GOB.REG-PIURA/DREP-DEB.D. Lineamientos y precisiones para implementar la estrategia de cogestión del servicio alimentario en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de la educación básica en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar.

III. OBJETO:

Comunicar las acciones desarrolladas por esta unidad territorial frente a la alerta **CASO Nº 0045-2022-CTVC/PIU** y proceder a su resolución

IV. ANALISIS:

5.1.-Habiendo tomado conocimiento de la alerta de CTVC el día 06 de junio del presente año, la monitora de gestión local (MGL), Sra. Lulú del Socorro Gómez Morales identificada con DNI 02687191; se comunicó con el representante de la IE el director, el Sr. Edwin Alexander Palomino Riofrio identificado con DNI N° 41348244 al número de celular 946511491. En relación a los puntos críticos identificados se concluye:

EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:

En el ítem ii, del numeral 9.3.2.1 del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" considera: "*El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarios/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL".*

De acuerdo al Acta de Entrega-Recepción Nº 48394, el CAE recibió alimentos para 337 usuarios, y en la fecha de ocurrencia del caso el 07/04/2022 según manifiesta el CAE había 333 alumnos matriculados más no 348 alumnos como se indica en el caso de CTVC. Sin embargo, según nómina y declaración jurada hecha llegar con OFICIO Nº 033-22-GOB.REG. P. DREP.UGEL.P.I.E.14773-D el 03/06/2022; el director comunica que los alumnos que están MATRICULADOS Y REGISTRADOS EN EL SIAGIE en la IE son 318 y en proceso de matrícula hay 19 alumnos haciendo un total de 337 alumnos; todos se encuentran estudiando en esta I.E. de esta manera se viene atendiendo a 337 usuarios en la institución educativa N°14733.

El Monitor de Gestión Local brindó Asistencia Técnica sobre armado de canastas para la distribución entre todos los usuarios matriculados y sobre la actualización de la matrícula de los alumnos en el SIAGIE del MINEDU a fin de que proceda a realizar la matrícula. El compromiso del CAE es actualizar el reporte del SIAGIE a fin de que figuren el total de alumnos matriculados y remitir las nóminas y/o reporte SIAGIE a la UT, para la actualización correspondiente.

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO:

De acuerdo al Acta de Entrega-Recepción Nº 48394, el CAE recibió alimentos para 337 usuarios, y según manifiesta el CAE al inicio de año escolar en la institución educativa había 333 niños y actualmente la institución educativa cuenta con 337 niños matriculados, según nómina y declaración jurada hecha llegar con OFICIO Nº 033-22-GOB.REG. P. DREP.UGEL.P.I.E.14773-D el 03/06/2022. Es así que, CAE manifiesta que no existe déficit de alimentos y se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada usuario (a) del programa. Es así, que, debido a la variación del número de usuarios el Monitor de Gestión Local brindó Asistencia Técnica sobre armado de canastas para la distribución entre todos los usuarios de la institución educativa. Se adjunta padrones y actas de distribución de los productos alimenticios.

V.- CONCLUSIONES:

- El Comité de Alimentación Escolar (CAE) para las etapas de almacenamiento y distribución de productos para la preparación y consumo en el hogar en estado de emergencia debe tener en consideración el numeral 9.3.2 del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

- El Monitor de Gestión Local ha brindado asistencia técnica al CAE, así como el CAE asumió compromisos de mejora, por lo que en relación al punto crítico EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, se considera como INFUNDADO.

- El Monitor de Gestión Local ha brindado asistencia técnica al CAE, así como el CAE asumió compromisos de mejora, por lo que en relación al punto crítico NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO, se considera como INFUNDADO

VI.- RECOMENDACIONES:

El presente informe con el visto bueno de la Coordinadora Técnica Territorial debe ser derivado al Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana de Piura para las acciones que correspondan, así como a la UGEL Paita para conocimiento.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LULU DEL SOCORRO GOMEZ MORALES
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

Adjunta

- Nómina de matricula
- Declaración jurada de usuarios
- Oficio Nº 033-22-GOB.REG. P. DREP.UGEL.P.I.E.14773-D.
- Acta de entrega/recepción de productos
- Acta de distribución
- Padrones de distribución

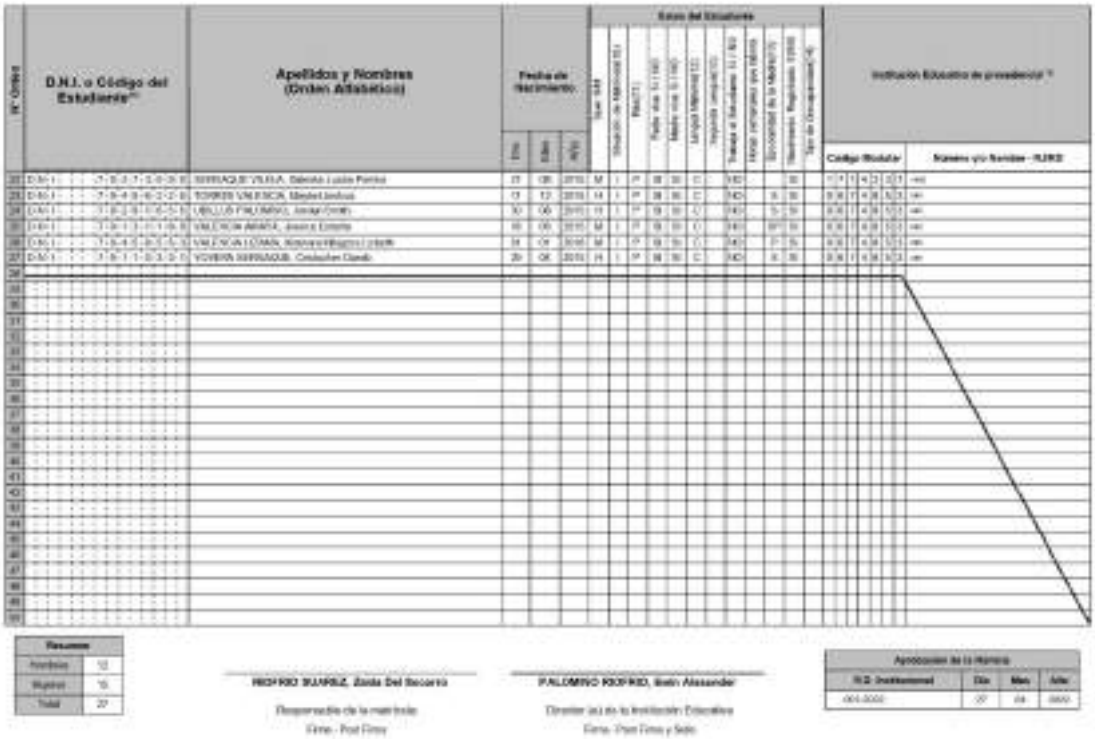


NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022



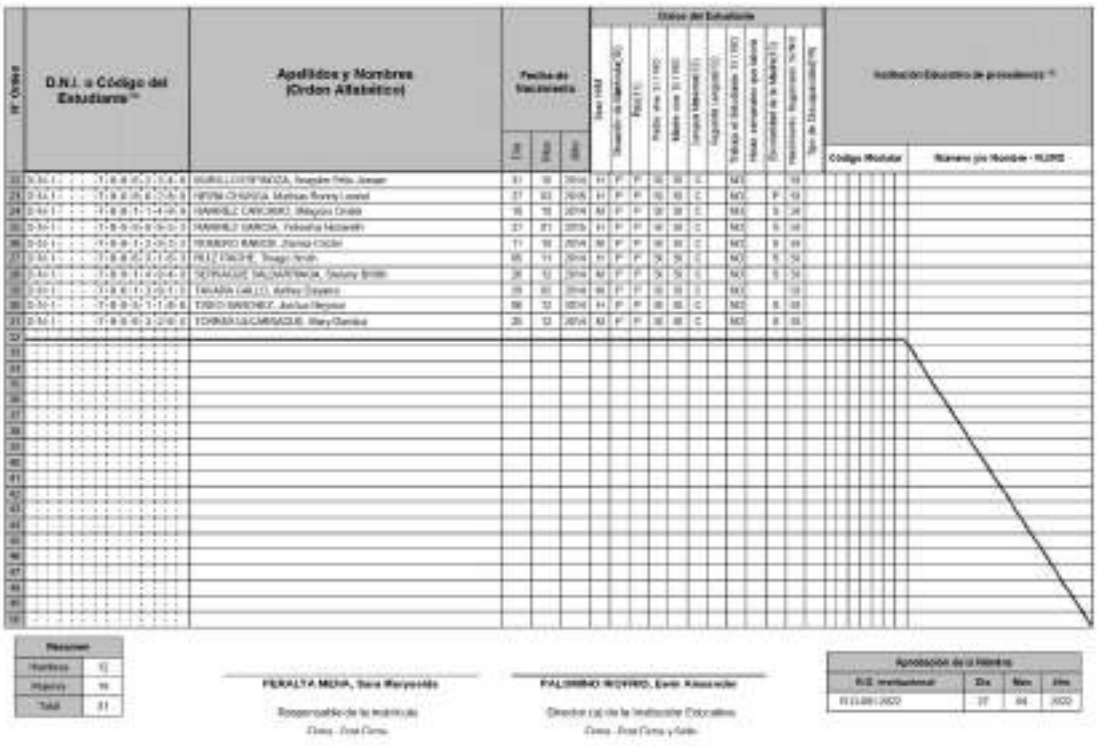


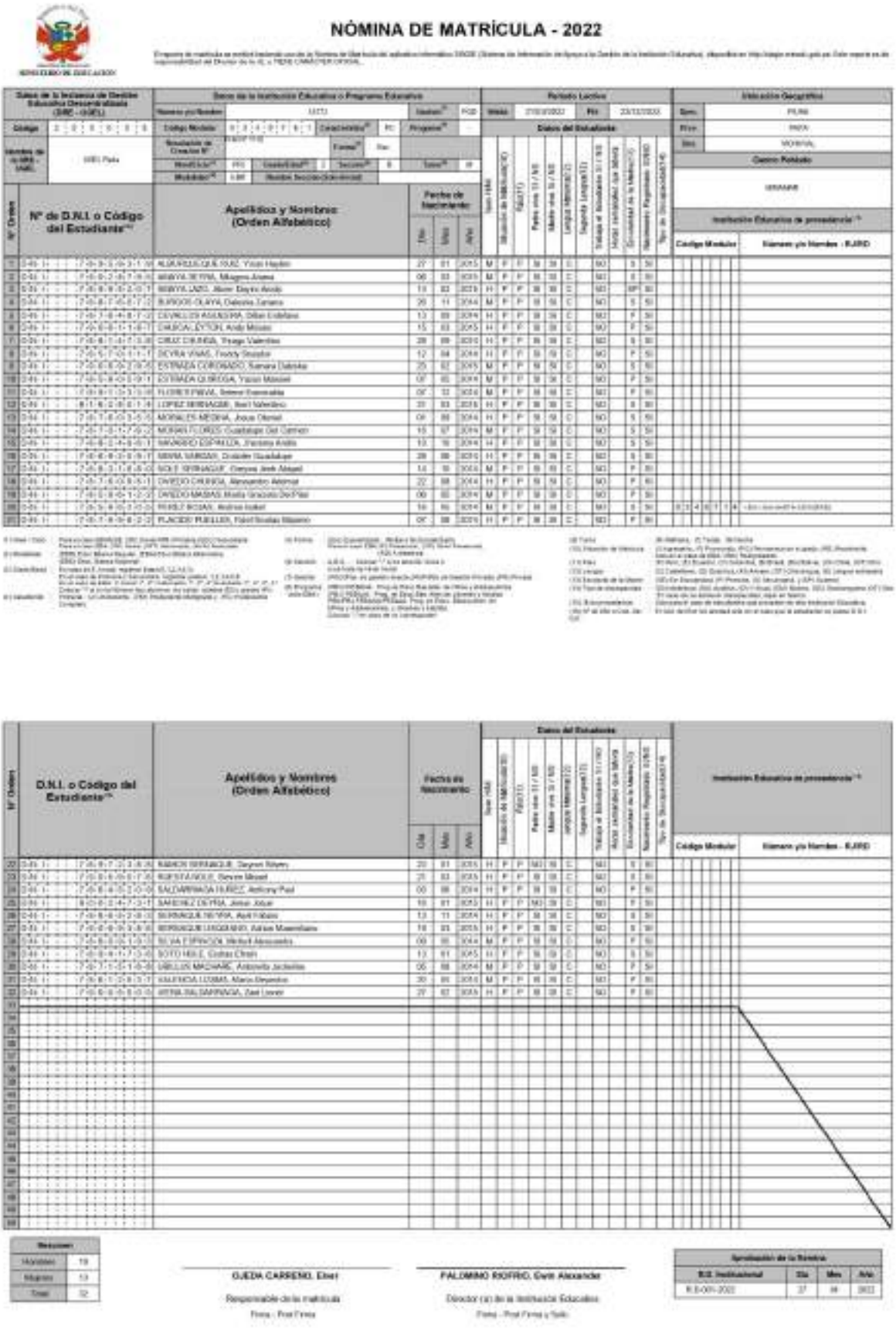
NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022





NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022





NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

Nº Orden	Nº de D.N.I. o Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento: Día	Mes	Año
1	[illegible]	ALBUJAR LUQUE SUAZ, Yoan Hayden	27	01	2015
2	[illegible]	BRAVO MORA, Magno Ariana	06	03	2015
3	[illegible]	BRAVO LAZO, Alvar Dayro Alcidi	13	02	2015
4	[illegible]	BURGOS OLAYA, Dalecha Tamara	20	11	2014
5	[illegible]	CEVALLOS ANASONA, Dilan Estefano	13	03	2014
6	[illegible]	CHUCA CAYCHI, Andy Moisés	15	03	2015
7	[illegible]	CRUZ CHUNGA, Thiago Valentino	28	09	2015
8	[illegible]	DEVIA VIVAS, Yoanly Shoshin	12	04	2014
9	[illegible]	ESTRADA CORONADO, Samara Dalinka	25	02	2015
10	[illegible]	ESTRADA QUIROGA, Yoyan Maxsel	07	01	2014
11	[illegible]	FLORES PAEVA, Brenner Esmeralda	04	12	2014
12	[illegible]	LOPEZ BERNACHE, Ibeli Valentino	21	03	2015
13	[illegible]	MORALES MEDINA, Joyce Otoniel	04	08	2014
14	[illegible]	MORANTO LOPEZ, Guadalupe Del Carmen	15	07	2014
15	[illegible]	NAVARRO ESPINOLA, Yaroana Anahi	13	10	2014
16	[illegible]	NEIRA MARCAN, Dolcelin Guadalupe	28	08	2015
17	[illegible]	SOLIS SERNAQUE, Genysis Jireh Abigail	14	10	2015
18	[illegible]	ONTEDO CHUNGA, Alexquenin Ademar	22	08	2014
19	[illegible]	ONTEDO MASIAS, Maria Graciela Del Pilar	09	02	2014
20	[illegible]	PEREZ ROJAS, Andrea Isabel	16	01	2014
21	[illegible]	PLACIDO PUELLES, Fabri Nicolas Massimo	07	08	2015

Nº Orden	D.N.I. o Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento: Día	Mes	Año
22	[illegible]	RAMON SERNAQUE, Dayron Noam	20	01	2015
23	[illegible]	ROJAS AVILA, Renzo Misael	23	03	2015
24	[illegible]	SALDARRIAGA PEREZ, Anthony Paul	09	08	2014
25	[illegible]	SANCHEZ OLIVERA, Jonas Josue	10	01	2015
26	[illegible]	SERNAQUE NEYRA, Ayrit Nikolai	13	11	2014
27	[illegible]	SERNAQUE URQUIAGO, Adrian Maximiliano	19	05	2015
28	[illegible]	SILVA ESPINOZA, Michell Alexzandro	09	05	2014
29	[illegible]	SOTO HOLE, Cristian Christ	13	01	2015
30	[illegible]	URELLOS MACHARE, Antonella Jackeline	05	08	2014
31	[illegible]	VALENCIA LOZANO, Mario Alejandro	30	05	2014
32	[illegible]	AYMA SALDARRIAGA, Zael Lenin	27	07	2015

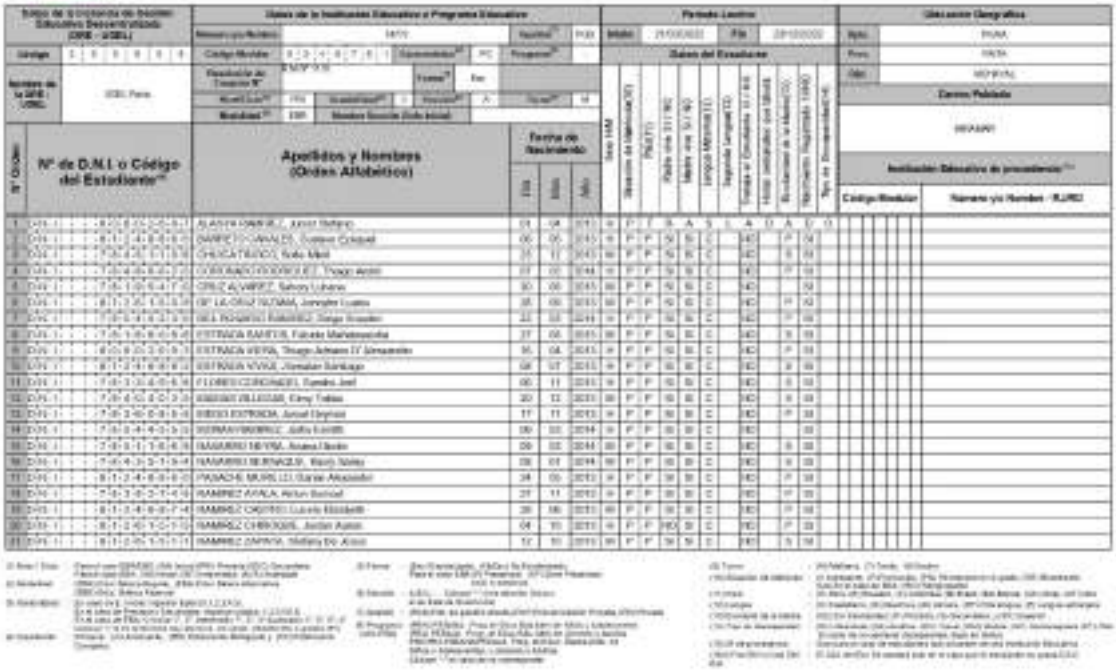
Resumen	
Hombres	19
Mujeres	13
Total	32

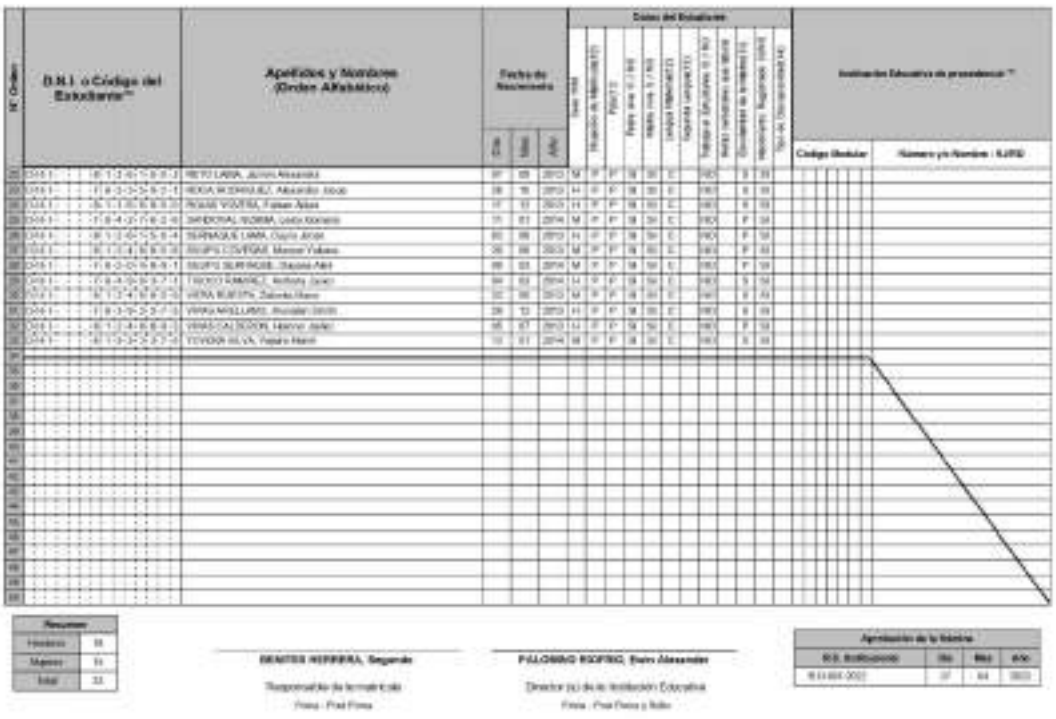
OJEDA CARRENO, Elver
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

PALOMINO RIOFRIO, Gvin Alexander
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
R.D-005-2022	27	04	2022

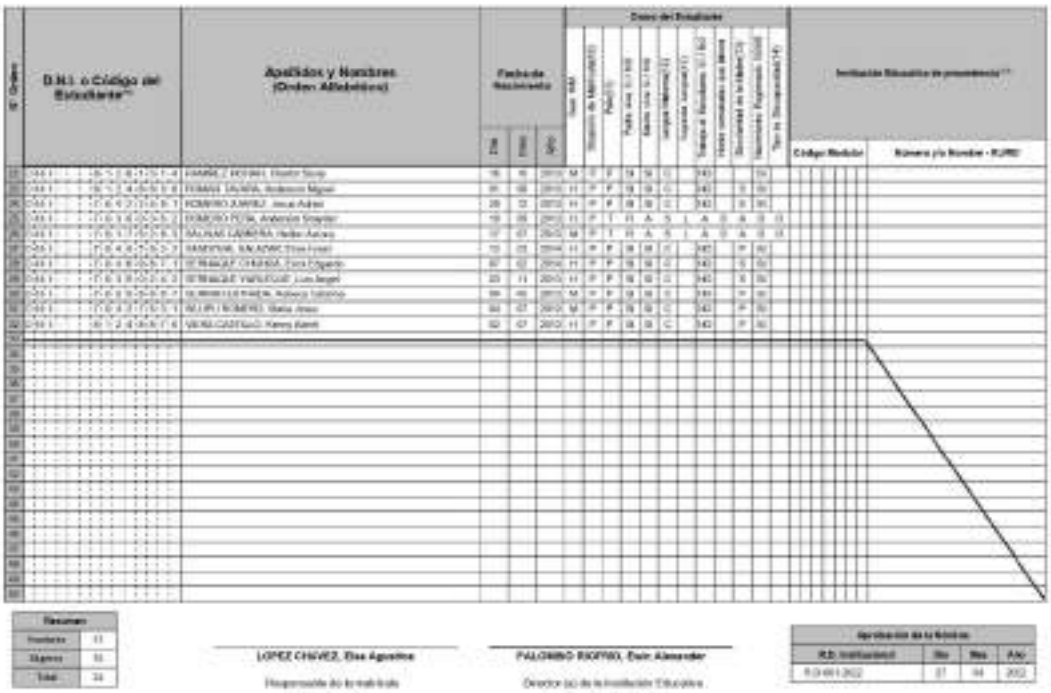
NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

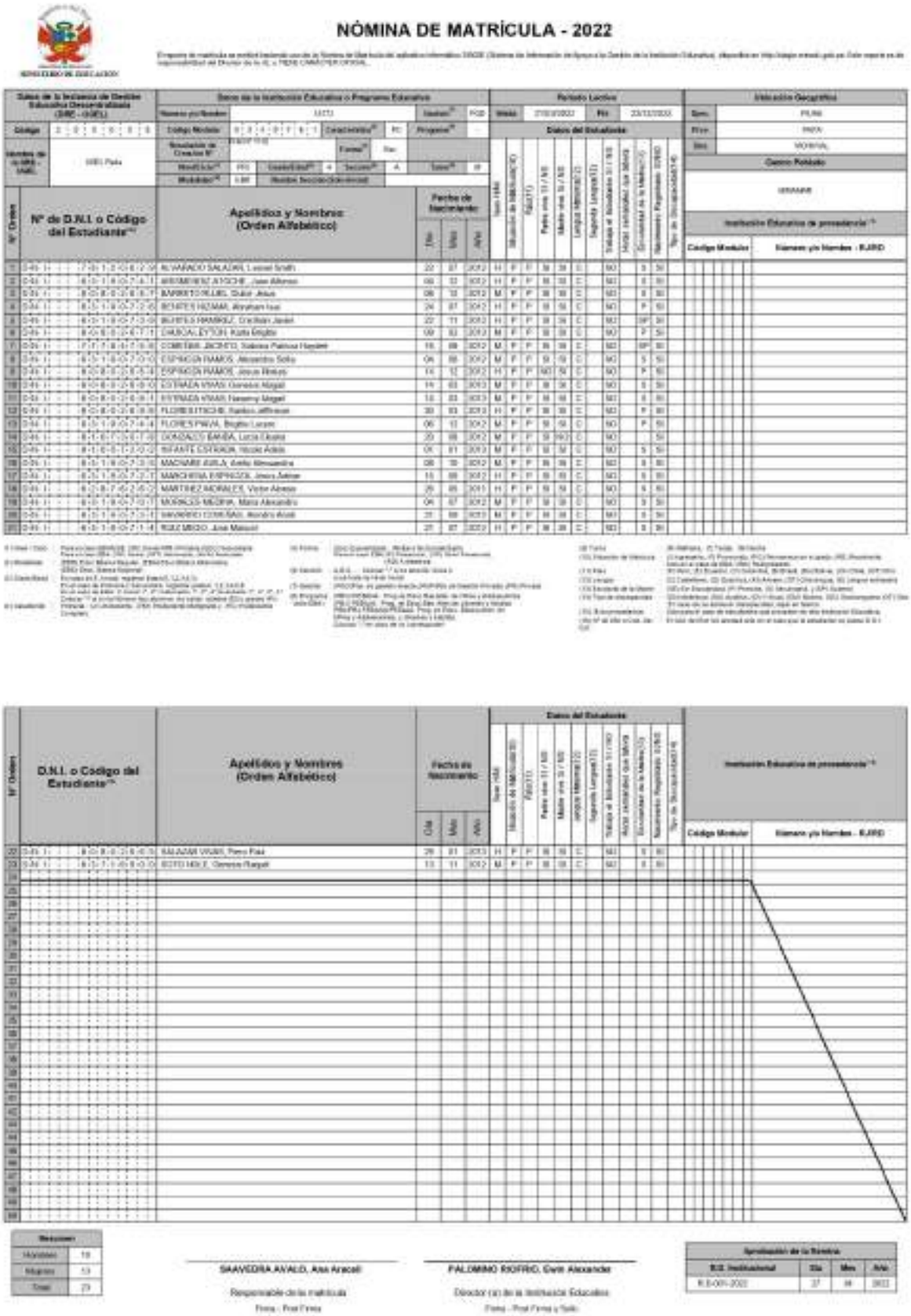




NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022







NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

Nº Orden | Nº de D.N.I. o Código del Estudiante | Apellidos y Nombres (Orden Alfabético) | Fecha de Nacimiento: Día / Mes / Año | Datos del Estudiante | Institución Educativa de procedencia: Código Modular / Nombre y/o Nombre - R.J.I.E.D.

Nº Orden	Nº de D.N.I. o Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Día	Mes	Año
1	[illegible]	ALVARADO SALAZAR, Leonel Smith	22	07	2012
2	[illegible]	ARMENDARIZ AYACHE, Juan Alfonso	06	12	2012
3	[illegible]	BARRETO RUIZ, Dulce Jesus	08	12	2012
4	[illegible]	BENITES HIZMAR, Abraham Ivan	24	07	2012
5	[illegible]	BUSTOS RAMIREZ, Cristian Javier	22	11	2012
6	[illegible]	CHUSCALEYTON, Kiara Brigitte	09	02	2012
7	[illegible]	CORTEGIS ZICENTO, Valeska Patricia Yaneth	16	08	2012
8	[illegible]	ESPINOZA RAMOS, Alessandro Sofia	04	08	2012
9	[illegible]	ESPINOZA RAMOS, Jesus Moises	11	12	2012
10	[illegible]	ESTRADA VIVAS, Genesis Abigail	14	03	2012
11	[illegible]	ESTRADA VIVAS, Yaneimy Abigail	13	03	2013
12	[illegible]	FLORES ITICOIS, Kenlon Jefferson	30	03	2012
13	[illegible]	FLORES PINVA, Brigitte Lucero	06	12	2012
14	[illegible]	GONZALES BARDA, Lucia Elvira	20	08	2012
15	[illegible]	INFANTE CISNEROS, Nicole Adela	04	01	2012
16	[illegible]	MADARIE ZUELA, Anllo Almendra	08	10	2012
17	[illegible]	MARCHENA ESPINOZA, Jesus Jaime	15	08	2012
18	[illegible]	MARTINEZ MORALES, Victor Alexis	25	05	2013
19	[illegible]	MORALES MEDINA, Maria Alexandra	04	07	2012
20	[illegible]	NAVARRO CONEJEAN, Alondra Anali	21	08	2013
21	[illegible]	RUIZ MIGO, Jose Manuel	21	07	2012

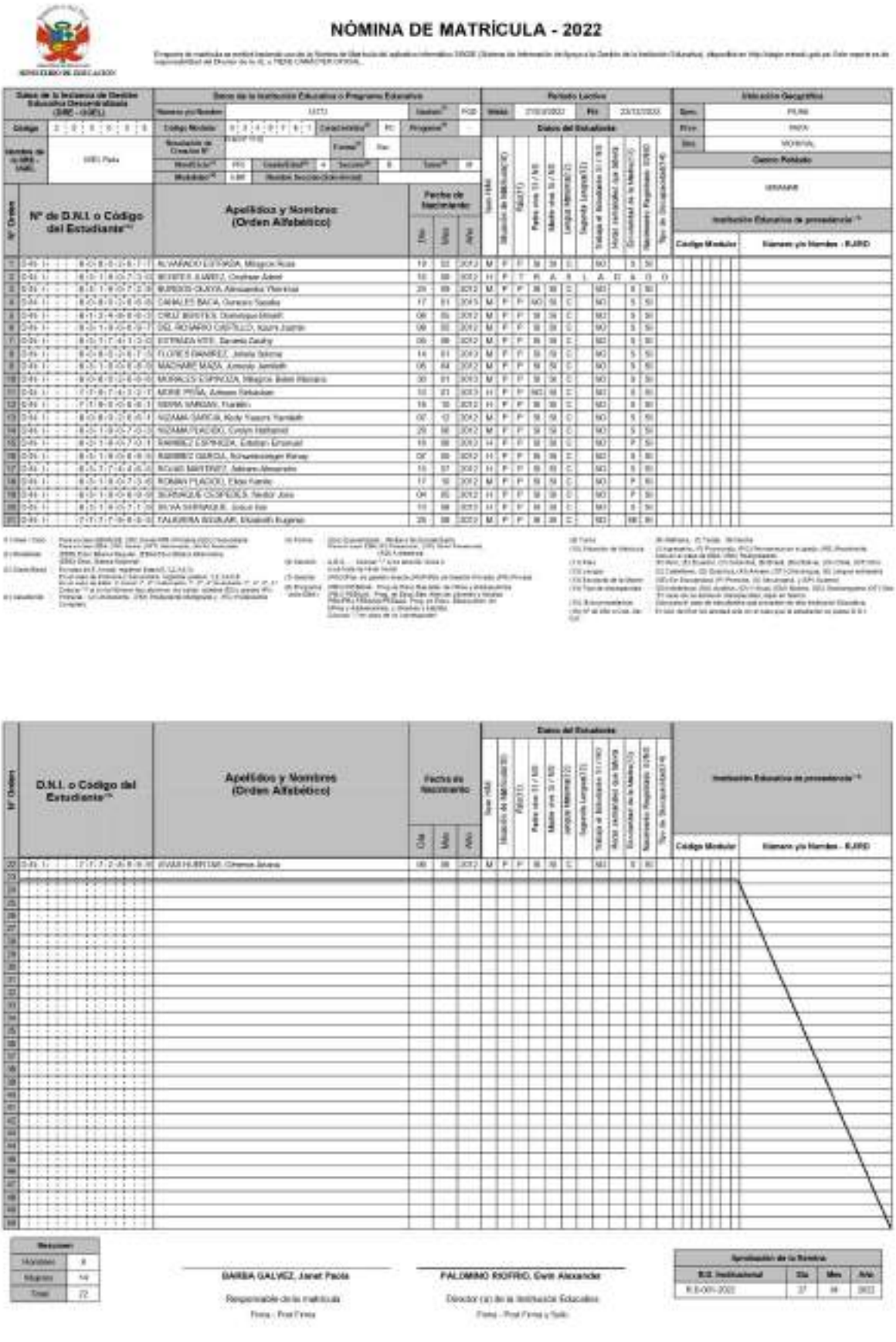
Nº Orden	D.N.I. o Codigo del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Día	Mes	Año
22	[illegible]	SALAZAR VIVAR, Piero Paul	29	01	2013
23	[illegible]	SOTO HOLE, Genesis Raquel	13	11	2012

Resumen	
Hombres	19
Mujeres	13
Total	23

SAAVEDRA AVALO, Ana Araceli
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

PALOMINO RIOFRIO, Elvis Alexander
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
R.D-001-2022	27	04	2022



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

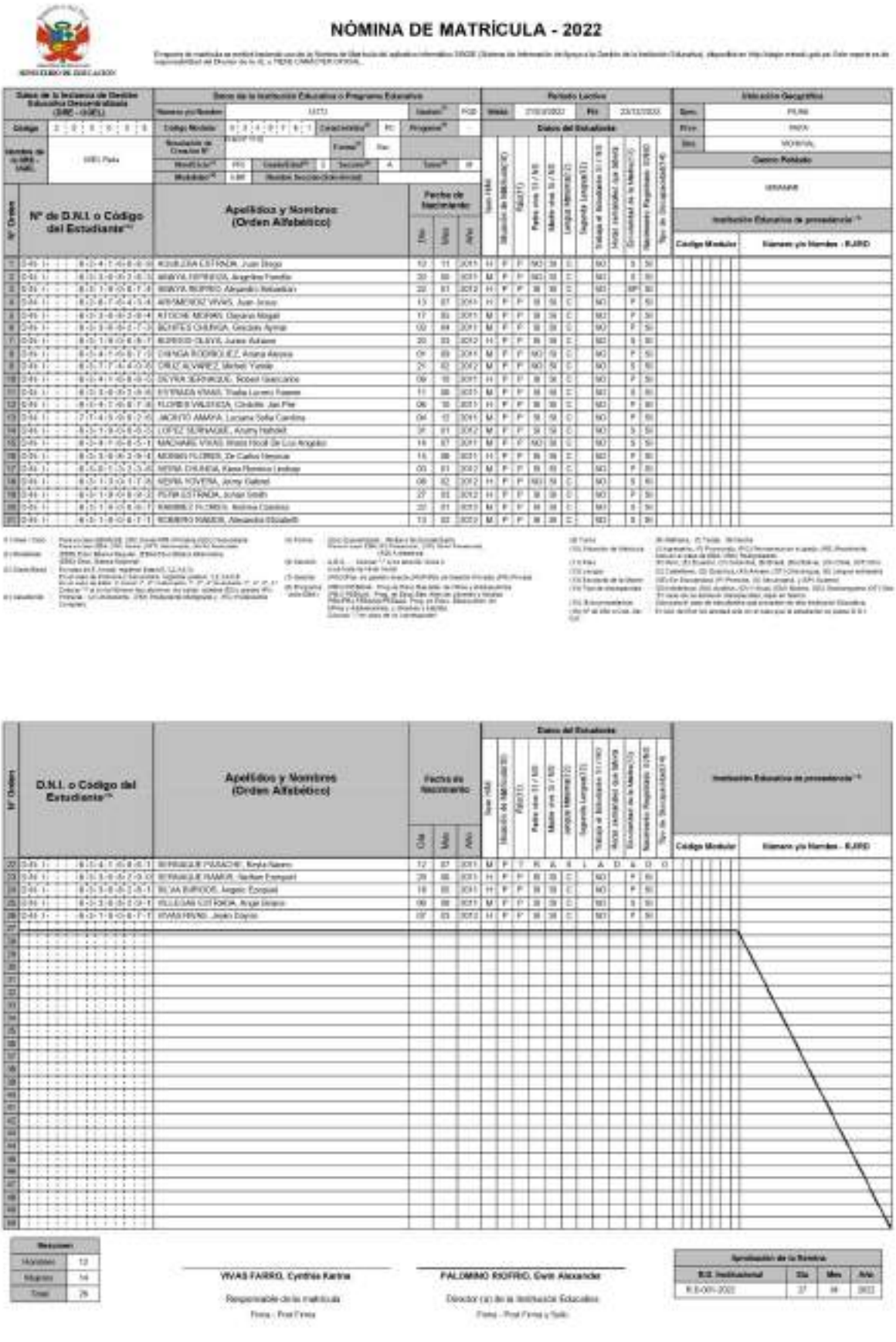
Nº Orden	Nº de D.N.I. o Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento: Día	Mes	Año
1		ALVARADO LUYANDA, Milagros Rosa	19	12	2012
2		BENITES JUAREZ, Cristhian Jobel	10	08	2012
3		BURGOS OLAYA, Alessandra Thamirist	25	09	2012
4		CABALLOS BACA, Gonzalo Sandro	17	01	2013
5		CRUZ BENITES, Dominique Mishell	08	01	2012
6		DEL ROSARIO CASTILLO, Kayra Joanne	09	02	2012
7		ESPINOZA NTE, Zaramis Zaulny	06	08	2012
8		FLORES RAMIREZ, Jahsia Sakray	14	01	2013
9		MACHARE MAZA, Amiesto Jamileth	06	04	2012
10		MORALES LOPINCHA, Milagros Belen Rosmery	30	01	2013
11		MORE PIÑA, Johnson Sebastian	10	01	2013
12		NEIRA VARGAS, Franklin	19	10	2012
13		NIZAMA GARCIA, Kody Yosimi Yamileth	07	12	2012
14		NIZAMA PLACIDO, Cyrolyn Nathaniel	29	08	2012
15		RAMIREZ ESPINOZA, Esteban Emanuel	19	08	2012
16		RAMIREZ GARCIA, Schwarzenegger Renzo	09	03	2012
17		RIVAS MARTINEZ, Adriano Alessandro	10	07	2012
18		ROMAN PLACIDO, Elias Franklin	17	10	2012
19		SUAREZ OLORTEGUI, Yandel Jose	04	01	2012
20		SILVA SARMIENTO, Joaquin	11	08	2013
21		TALAVERA AGUILAR, Elizabeth Eugenia	25	08	2012
22		AVILES HURTADO, Cristina Jovana	08	08	2012

Resumen	
Hombres	8
Mujeres	14
Total	22

GARIBA GALVEZ, Janet Paola
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

PALOMINO RIOFRIO, Ever Alexander
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

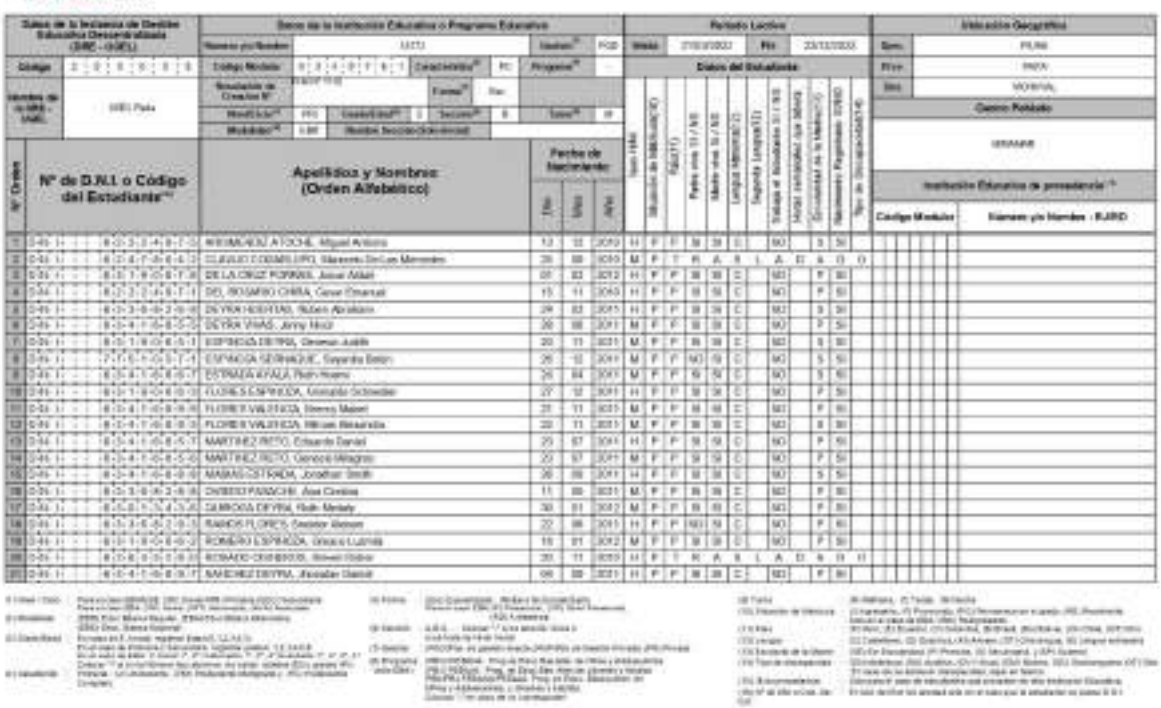
Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
R.D-001-2022	27	04	2022

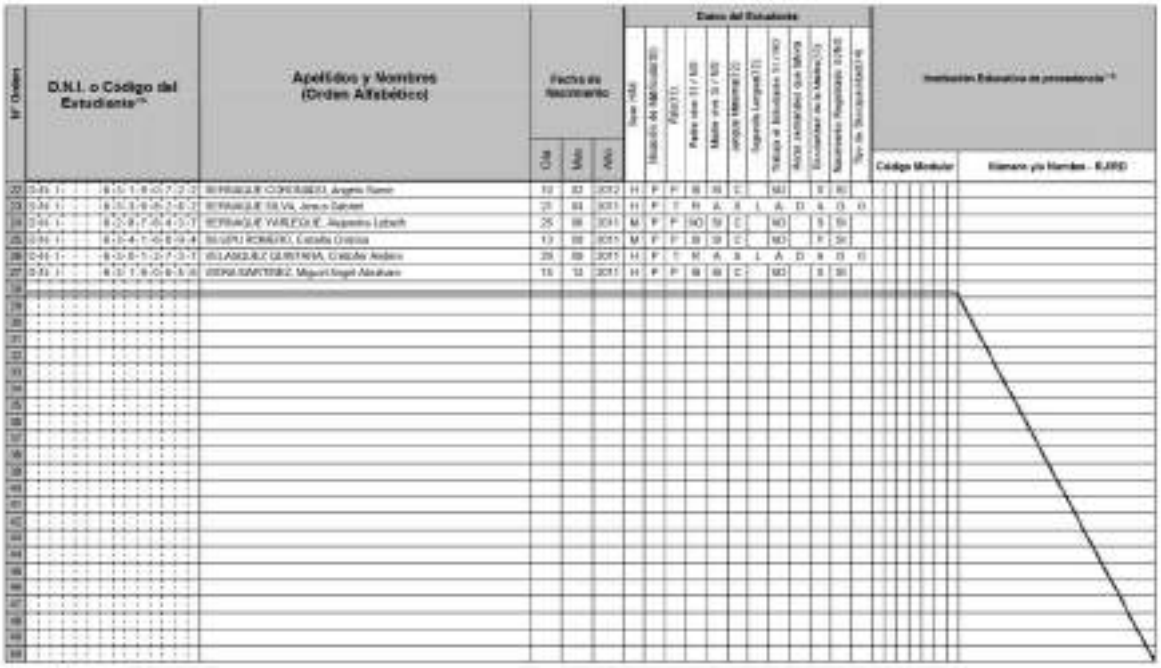


NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este)
Piso 13 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022





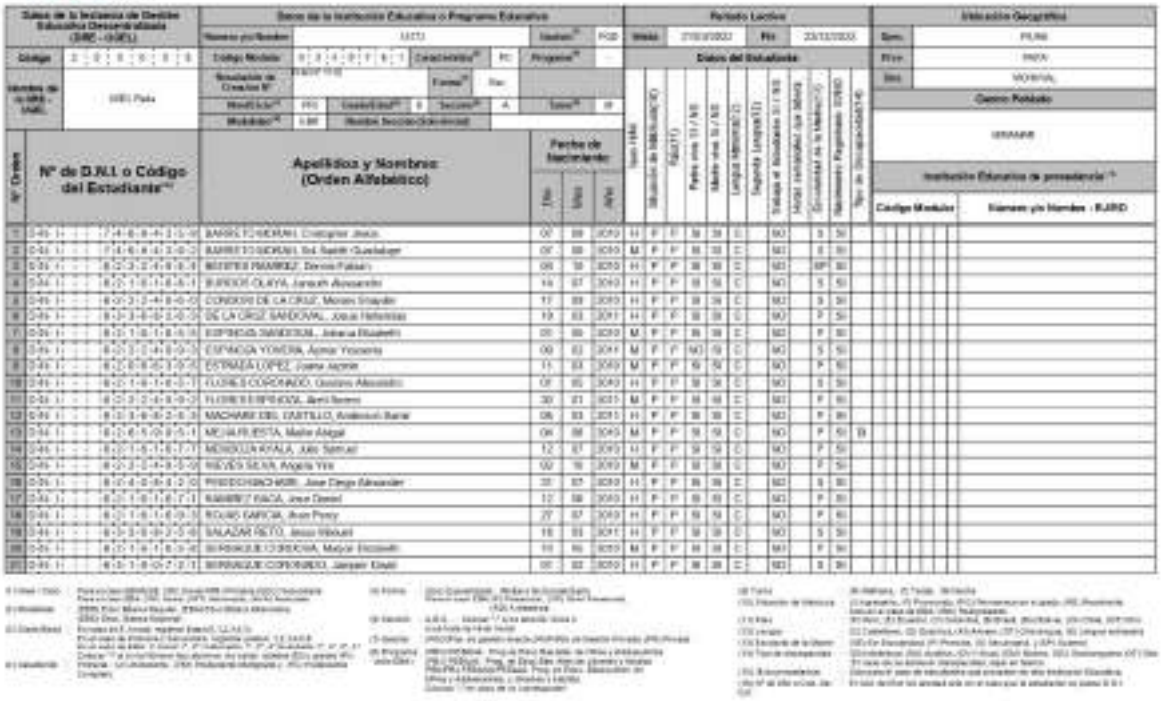
Resumen	
Hombres	14
Mujeres	13
Total	27

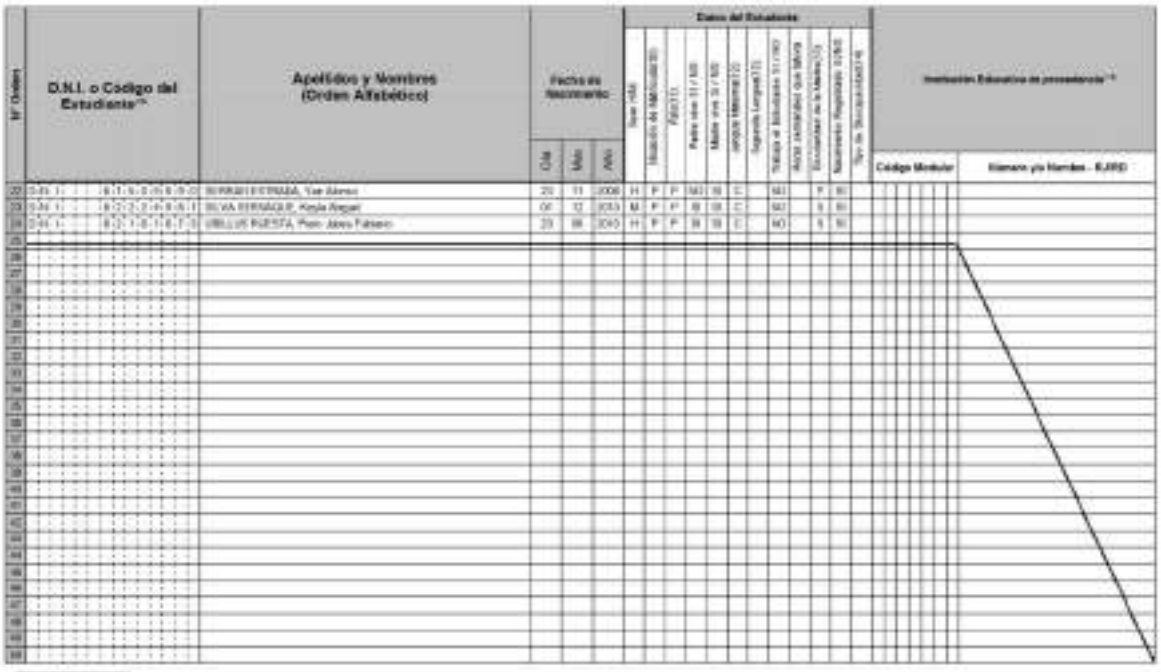
ABAYA RAMIREZ, Ludwing Yuri
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

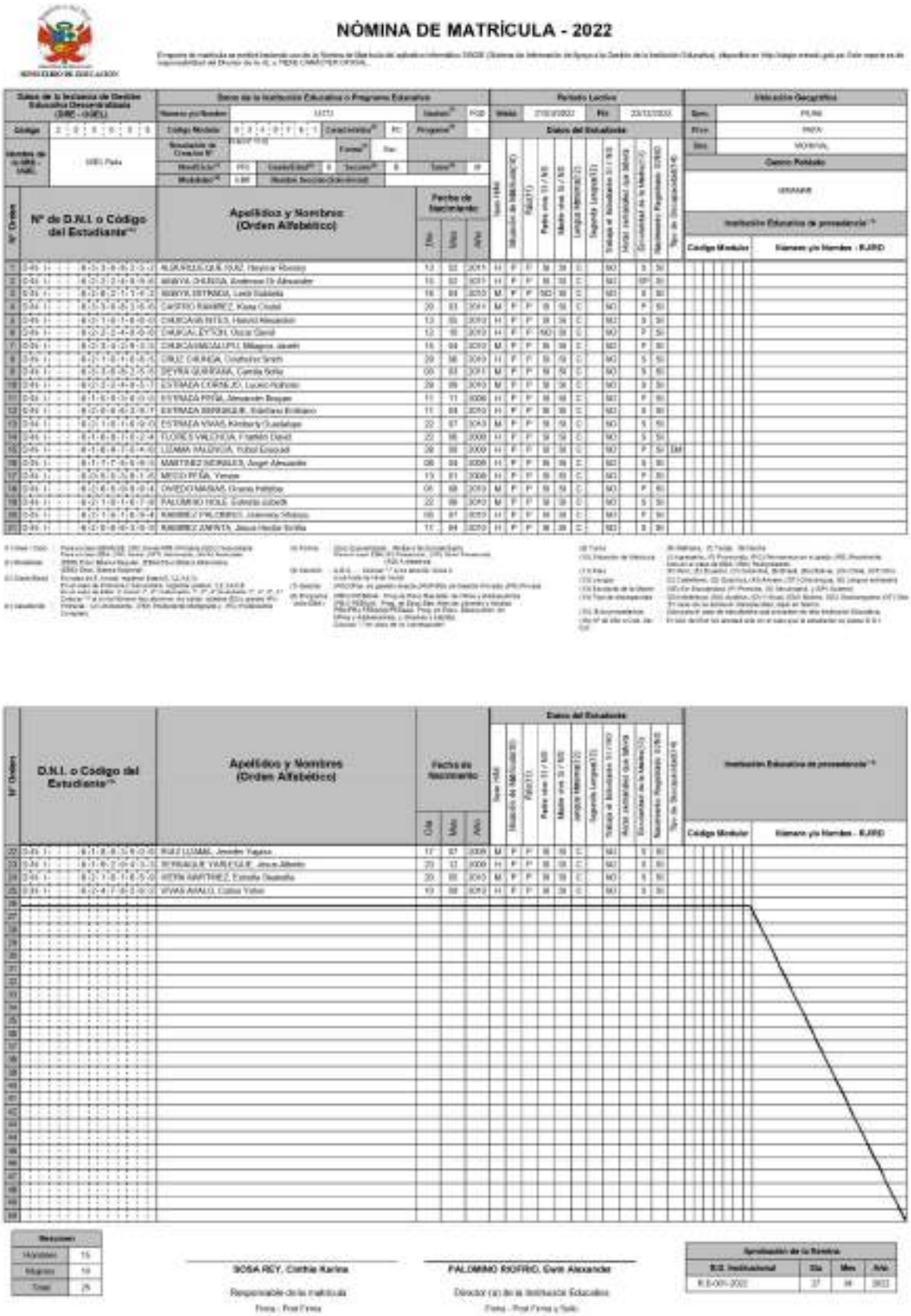
FALOMIMO RIOFRIO, Elvis Alexander
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Sistematización de la Nómina			
N.S. Institucional	Día	Mes	Año
R.S-001-2022	27	04	2022

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022







NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

Nº Orden	Nº de D.N.I. o Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento: Día	Mes	Año
1		ALBUJAR QUEVEDO, Heyzar Kenzo	12	02	2011
2		BRAVO, Anderson Gh Alexander	11	02	2011
3		BRAVO, Luca Gabriela	16	04	2010
4		CASTRO, Kiara Cristel	20	03	2011
5		CHUNCHO, Hector Alexander	13	01	2012
6		CHUNCHO, Oscar Genil	12	10	2012
7		CHUNCHO, Milagros Janeth	16	04	2010
8		CRUZ, Cristhian Smith	29	06	2010
9		DEVIA, Camila Sofia	09	03	2011
10		ESTRADA, Lucero Rafaela	29	05	2010
11		ESTRADA, Alexander Brayan	11	11	2006
12		ESTRADA, Mateo Emiliano	11	04	2010
13		ESTRADA, Kimberly Guadalupe	22	07	2013
14		FLORES, Yamilet David	22	06	2009
15		LLAMA, Yuliet Exequiel	28	09	2009
16		MARTINEZ, Jorge Alexander	08	04	2006
17		MEZA, Yenire	13	01	2006
18		OVIEDO, Grace Fabiola	06	08	2010
19		PALOMINO, Gabriela Lizbeth	22	06	2012
20		RAMIREZ, Jesus Heider	10	07	2010
21		RAMIREZ, Jesus Heider	11	04	2010
22		RUIZ, Jhoiden Yagaira	17	07	2009
23			23	12	2006
24			20	05	2010
25			10	08	2012

Resumen	
Hombres	15
Mujeres	10
Total	25

ROSA REY, Cinthia Karina
Responsable de la matrícula

PALOMINO RIOFRIO, Elvis Alexander
Director (a) de la Institución Educativa

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
R.D-001-2022	27	04	2022

DECLARACION JURADA

Miramar, 3 de junio del 2022

El director de la Institución Educativa N° 14773, con código modular 0349761, nivel primario, ubicada en el centro poblado Miramar, del distrito de Vichayal, provincia Paita declara lo siguiente:

Que el total de alumnos de la IE en este año 2022 actualmente cuenta con un total de **337** Estudiantes; de los cuales **171** son niños (varones) y **166** niñas (mujeres) en turno mañana y el Programa de Alimentación Escolar QALIWARMA atiende actualmente a nuestra institución educativa con **337** Usuarios.

Los alumnos que están **MATRICULADOS Y REGISTRADOS EN EL SIAGIE** en la IE son **318** y en proceso de matrícula hay **19** alumnos haciendo un total de 337; todos se encuentran estudiando en esta I.E. Por problemas de documentos y debido a que proceden de otras instituciones educativas aún no se ha logrado registrado la matrícula en el SIAGIE del MINEDU.

La cantidad de alumnos por grado es de acuerdo a lo que se indica en el siguiente cuadro:

N°	GRADO	N° HOMBRES	N° MUJERES	TOTAL
1	1ERO	29	30	59
2	2DO	31	34	65
3	3ERO	33	30	63
4	4TO	23	26	49
5	5TO	23	26	49
6	6TO	32	20	52
TOTAL		171	166	337

Se comunica que las raciones atendidas por el Programa de Alimentación Escolar QALIWARMA son 337 no existiendo faltantes. A todos los alumnos se les distribuye los alimentos completos y todos por igual.

Para mayor constancia firmo la siguiente declaración Jurada.

I.E. N° 14773 DIRECCION MIRAMAR VICHAYAL

Ewin A. Palomino Riofrio
DIRECTOR (e)
I.E. N° 14773
MIRAMAR - VICHAYAL PAITA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

Miramar, 03 de Junio del 2022

OFICIO Nº 033-22-GOB.REG.P.DREP.UGEL.P.I.E.14773-D.

Srta. PAOLA ARACELY CRUZ PANTA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL PIURA DEL PNAE QALI WARMA

ASUNTO : COMUNICO CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS DE LA IE N° 14773 NIVEL PRIMARIO, CON CODIGO MODULAR N° 0349761 DEL DISTRITO DE VICHAYAL PROVINCIA PAITA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle que en la institución educativa N° 14773, con código modular 0349761, nivel primario, ubicada en el centro poblado Miramar, del distrito de Vichayal, provincia Paita lo siguiente:

Se comunica el total de alumnos **MATRICULADOS Y REGISTRADOS EN EL SIAGIE**; la IE en este año 2022 actualmente cuenta con un total de **337** Estudiantes; de los cuales **171** son niños (varones) y **166** niñas (mujeres) en turno mañana y el Programa de Alimentación Escolar QALIWARMA atiende actualmente a nuestra institución educativa con **337** Usuarios.

La cantidad de alumnos por grado es de acuerdo a lo que se indica en el siguiente cuadro:

N°	GRADO	N° HOMBRES	N° MUJERES	TOTAL
1	1ERO	29	30	59
2	2DO	31	34	65
3	3ERO	33	30	63
4	4TO	23	26	49
5	5TO	23	26	49
6	6TO	32	20	52

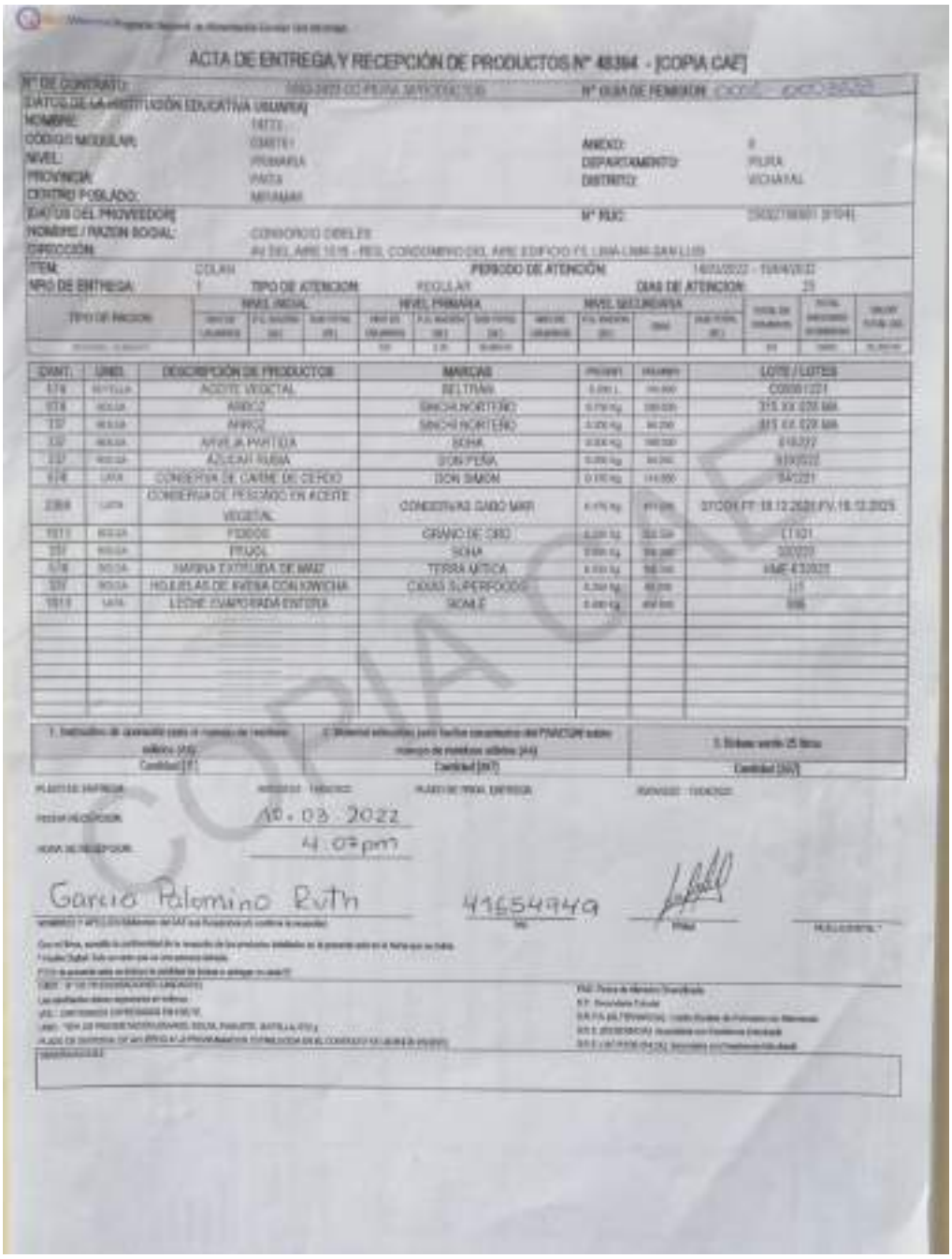
Se comunica que las raciones atendidas por el Programa de Alimentación Escolar QALIWARMA son 337 no existiendo faltantes. A todos los alumnos se les distribuye los alimentos completos y a todos por igual.

Se comunica para conocimiento.

Atentamente,

I.E. N° 14773 DIRECCIÓN MIRAMAR VICHAYAL

Erwin A. Palomino Riofrio
DIRECTOR (e)
I.E. N° 14773
MIRAMAR - VICHAYAL PAITA



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS Nº 48394 - [COPIA CAE]

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	LOTE / LOTES
576	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRAN	C0008122 I
576	BOLSA	ARROZ	SIMON NORTEÑO	315 XX 029 MA
720	BOLSA	ARROZ	SIMON NORTEÑO	315 XX 029 MA
720	BOLSA	AVENA PARTIDA	SOMA	010722
720	BOLSA	AZUCAR RUBIA	DON PEÑA	5100122
576	LATA	CONSERVA DE CARNE DE CERDO	DON SIMON	SAC221
2304	LATA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CONSERVAS CABO MAR	27/COI FT 18.12.2021/FV.18.12.2025
1512	BOLSA	FIDEOS	GRANO DE ORO	CT 021
720	BOLSA	FREJOL	SOMA	220222
576	BOLSA	HARINA EXTRUDIDA DE MAIZ	TERRA MISTICA	MAE 4.3.2022
720	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	CAMUS SUPERFOODS	115
1512	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	SOMA E	006

1. Instructivo de operación para el manejo de hornos eléctricos (H1): Cantidad [0]
2. Material educativo para fichas nutricionales del PANCAN sobre manejo de hornos eléctricos (H4): Cantidad [0]
3. Bolsas verde (S) libre: Cantidad [0]

FECHA DE RECEPCION: 10.03.2022
HORA DE RECEPCION: 4:07pm

García Palomino Ruth — 41654949

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

ANEXO N° 2

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 11 del mes Abril del 2022, a horas 2:00 pm en la Institución Educativa N° 14773 de la Villa Miramar con Código Modular 0349761, del distrito de Vichayal de la provincia de Paita , departamento de PIURA.

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Ewin Alexander Palomino Riofrio	41348244	Presidente
2	Elsa Lopez Chavez	03488670	Secretaria
3	Ruth Garcia Palomino	41654949	Vocal
4	Araceli Leyton de Chuica	47903130	Vocal
5	Maria Ana Cornejo Cruz	03488883	Vocal

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 48394, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL 200 ml	674	9	FRIJOL 500 gr	337
2	ARROZ FORTIFICADO 750 gr	674	10	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ 250 gr	674
3	ARROZ FORTIFCADO 250 gr	337	11	HOJUELAS DE AVENA CON QIWICHA 250 gr	337
4	ARVEJA PARTIDA 500 gr	337	12	LECHE EVAPORADA ENTERA (LATA)	1011
5	AZÚCAR RUBIA 250 gr	337			
6	CONSERVA DE CARNE DE CERDO (LATA)	674			
7	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (LATA)	2359			
8	RIDEOSC500 gr	1011			

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 337 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

_____

_____

Dando la conformidad al presente.

Integrante del CAE
Ewa[illegible]ofrio
DNI N° 41[illegible]4773
DIRECTOR (e)
MIRAMAR - VICHAYAL PAITA

Integrante del CAE
Elsa Lopez Chavez
DNI N° 03488670

Integrante del CAE
Araceli Leyton de Chulca
DNI N° 47903130

Integrante del CAE
María Ana Cornejo Cruz
DNI N° 03488983

Actor social o autoridad local u otro
Ruth Garcia Pajoroso
DNI N° 41654848

Actor social o autoridad local u otro
Nombre: .....
DNI N° .....